

**Fongrum Valor
Fongrum Renta Fija Mixta**

**Compartimentos de
Fongrum, Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta, compartimentos de Fongrum, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de Fongrum, Fondo de Inversión, que comprenden el balance agregado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria de Fongrum, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y los balances al 31 de diciembre de 2013 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fongrum, Fondo de Inversión y de cada uno de sus compartimentos al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de las operaciones de Fongrum, Fondo de Inversión y de cada uno de sus compartimentos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Fongrum, Fondo de Inversión, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Fongrum, Fondo de Inversión.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Alberto Torija

7 de abril de 2014



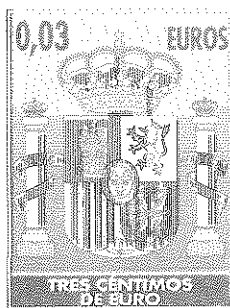
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/04746
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 3 de julio.
.....

CLASE 8.^a

FONDO DE INVERSIÓN



0L8877466

FONGRUM, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AGREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

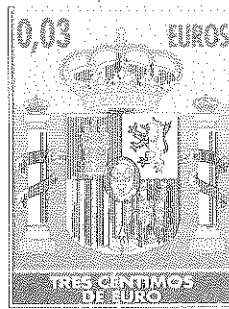
ACTIVO	31-12-2013	31-12-2012(*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2013	31-12-2012(*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	14.911.138,50	11.177.552,97
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	14.911.138,50	11.177.552,97
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	9.944.749,52	6.540.944,26
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	63.628,65	63.628,65
ACTIVO CORRIENTE	15.019.387,72	11.209.179,84	(Acciones propias)	-	-
Deudores	81.719,98	110.005,73	Resultados de ejercicios anteriores	3.559.476,90	3.559.476,90
Cartera de inversiones financieras	14.268.451,16	10.809.540,27	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	6.248.210,77	4.390.716,41	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	1.343.283,43	1.013.503,16
Valores representativos de deuda	4.345.116,58	3.164.425,93	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	993.342,89	880.607,65	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	909.751,30	345.682,83	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	7.912.767,50	6.293.333,65	PASIVO CORRIENTE	108.249,22	31.626,87
Valores representativos de deuda	1.466.615,13	2.097.304,45	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	2.813.382,88	1.044.437,20	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	3.632.259,85	3.147.567,04	Acreedores	108.247,23	28.691,42
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	509,64	4.024,96	Derivados	1,99	2.935,45
Otros	-	-	Periodificaciones	-	-
Intereses de la cartera de inversión	107.472,89	125.490,21			
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	669.216,58	289.633,84			
TOTAL ACTIVO	15.019.387,72	11.209.179,84	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	15.019.387,72	11.209.179,84
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	1.489.429,35	1.645.143,18			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	1.489.429,35	1.645.143,18			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.489.429,35	1.645.143,18			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance agregado al 31 de diciembre de 2013.



CLASE 8.ª



OL8877467

FONGRUM, FONDO DE INVERSIÓN

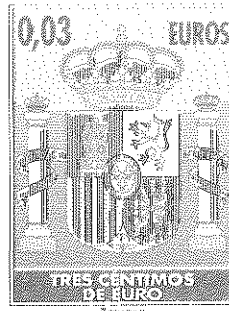
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

	2013	2012 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas	12.552,85	4.123,66
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(173.494,20)	(88.246,63)
Comisión de gestión	(145.876,25)	(66.437,13)
Comisión depositario	(14.386,15)	(10.259,27)
Otros	(13.231,80)	(11.550,23)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(160.941,35)	(84.122,97)
Ingresos financieros	342.110,39	321.982,71
Gastos financieros	(328,85)	(757,61)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	549.900,88	506.717,29
Por operaciones de la cartera interior	365.030,73	221.018,69
Por operaciones de la cartera exterior	184.362,50	284.609,09
Por operaciones con derivados	507,65	1.089,51
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(30.999,01)	6.723,63
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	657.109,89	263.294,04
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	233.957,25	38.912,29
Resultados por operaciones de la cartera exterior	484.867,09	369.585,15
Resultados por operaciones con derivados	(61.714,45)	(145.203,40)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	1.517.793,30	1.097.960,06
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.356.851,95	1.013.837,09
Impuesto sobre beneficios	(13.568,52)	(333,93)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.343.283,43	1.013.503,16

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



OL8877468

CLASE 8.ª

FONGRUM VALOR

FONGRUM VALOR
(Compartimento de Fongrum, Fondo de Inversión)

BALANCES DEL COMPARTIMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

ACTIVO	31-12-2013	31-12-2012(*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2013	31-12-2012(*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	12.897.637,43	9.675.497,77
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	12.897.637,43	9.675.497,77
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	8.061.492,02	5.044.131,88
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	63.628,65	63.628,65
ACTIVO CORRIENTE	12.981.002,42	9.693.370,53	(Acciones propias)	-	-
Deudores	79.715,84	110.005,73	Resultados de ejercicios anteriores	3.559.476,90	3.559.476,90
Cartera de inversiones financieras	12.237.070,01	9.303.460,97	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	5.403.967,58	3.798.888,05	Resultado del ejercicio	1.213.039,86	1.008.260,34
Valores representativos de deuda	3.500.873,39	2.572.597,57	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	993.342,89	880.607,65	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	909.751,30	345.682,83	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-		-	-
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	6.741.142,7	5.388.085,65	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	1.255.621,37	1.995.981,14	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	2.813.382,88	1.044.437,20		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	2.671.628,81	2.343.642,35	PASIVO CORRIENTE	83.364,99	17.872,76
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	509,64	4.024,96	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	83.363,00	14.937,31
Intereses de la cartera de inversión	91.959,73	116.487,27	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	1,99	2.935,45
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	664.216,57	279.903,83		-	-
TOTAL ACTIVO	12.981.002,42	9.693.370,53	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	12.981.002,42	9.693.370,53
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	1.489.429,35	1.645.143,18			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	1.489.429,35	1.645.143,18			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN					
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.489.429,35	1.645.143,18			

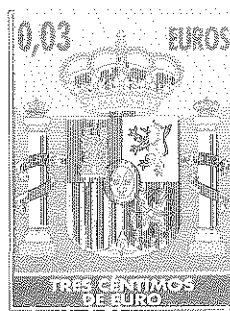
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Fongrum Valor al 31 de diciembre de 2013.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OL8877469

FONGRUM VALOR
(Compartimento de Fongrum, Fondo de Inversión)

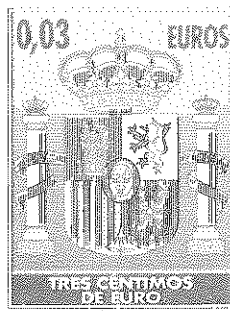
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL COMPARTIMENTO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

	2013	2012(*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	7.147,84	4.123,66
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(150.195,11)	(83.745,90)
Comisión de gestión	(131.743,67)	(65.608,72)
Comisión depositario	(11.559,63)	(10.093,63)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6.891,81)	(8.043,55)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(143.047,27)	(79.622,24)
Ingresos financieros	318.497,46	320.264,68
Gastos financieros	(310,52)	(757,61)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	466.206,29	498.586,73
Por operaciones de la cartera interior	347.360,57	218.319,13
Por operaciones de la cartera exterior	118.338,07	279.178,09
Por operaciones con derivados	507,65	1.089,51
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(30.999,01)	6.723,63
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	614.945,84	263.346,12
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	188.601,28	38.912,29
Resultados por operaciones de la cartera exterior	484.380,52	369.585,15
Resultados por operaciones con derivados	(58.035,96)	(145.151,32)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	1.368.340,06	1.088.163,55
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.225.292,79	1.008.541,31
Impuesto sobre beneficios	(12.252,93)	(280,97)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.213.039,86	1.008.260,34

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Fongrum Valor correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.



0L8877470

CLASE 8.ª

Código de Clasificación

FONGRUM RENTA FIJA MIXTA
(Compartimento de Fongrum, Fondo de Inversión)

BALANCES DEL COMPARTIMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

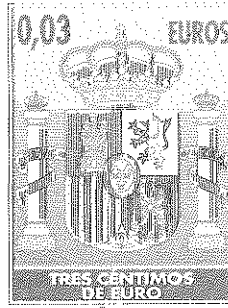
ACTIVO	31-12-2013	31-12-2012(*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2013	31-12-2012(*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	2.013.501,07	1.502.055,20
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	2.013.501,07	1.502.055,20
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	1.883.257,50	1.496.812,38
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	2.038.385,30	1.515.809,31	(Acciones propias)	-	-
Deudores	2.004,14	-	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	2.031.381,15	1.506.079,30	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	844.243,19	591.828,36	Resultado del ejercicio	130.243,57	5.242,82
Valores representativos de deuda	844.243,19	591.828,36	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-		-	-
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	1.171.624,8	905.248,00	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	210.993,76	101.323,31	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	960.631,04	803.924,69	PASIVO CORRIENTE	24.884,23	13.754,11
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	24.884,23	13.754,11
Intereses de la cartera de inversión	15.513,16	9.002,94	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	5.000,01	9.730,01		-	-
TOTAL ACTIVO	2.038.385,30	1.515.809,31	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	2.038.385,30	1.515.809,31
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	-	-			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Fongrum Renta Fija Mixta al 31 de diciembre de 2013.



CLASE 8.ª
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



0L8877471

FONGRUM RENTA FIJA MIXTA
(Compartimento de Fongrum, Fondo de Inversión)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL COMPARTIMENTO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

	2013	2012 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	5.405,01	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(23.299,09)	(4.500,73)
Comisión de gestión	(14.132,58)	(828,41)
Comisión depositario	(2.826,52)	(165,64)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6.339,99)	(3.506,68)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(17.894,08)	(4.500,73)
Ingresos financieros	23.612,93	1.718,03
Gastos financieros	(18,33)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	83.694,59	8.130,56
Por operaciones de la cartera interior	17.670,16	2.699,56
Por operaciones de la cartera exterior	66.024,43	5.431,00
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	42.164,05	(52,08)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	45.355,97	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	486,57	-
Resultados por operaciones con derivados	(3.678,49)	(52,08)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	149.453,24	9.796,51
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	131.559,16	5.295,78
Impuesto sobre beneficios	(1.315,59)	(52,96)
RESULTADO DEL EJERCICIO	130.243,57	5.242,82

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Fongrum Renta Fija Mixta correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

FONGRUM, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto agregados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos agregados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Euros	
	2013	2012 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (agregada)	1.343.283,43	1.013.503,16
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (agregada)	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos (agregados)	1.343.283,43	1.013.503,16

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto agregados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

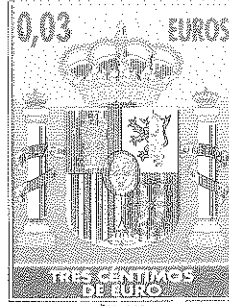
	Euros											
	Capital	Participes	Prima de Emisión	Reservas	(Acciones Propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2011 (*)	-	7.616.161,11	-	63.628,65	-	3.559.476,90	-	(890.946,75)	-	-	-	10.358.319,91
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2012 (*)	-	7.616.161,11	-	63.628,65	-	3.559.476,90	-	(890.946,75)	-	-	-	10.358.319,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(890.946,75)	-	-	-	-	-	1.013.503,16	-	-	-	1.013.503,16
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	890.946,75	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	1.565.419,32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.565.419,32
Suscripciones	-	(1.759.689,42)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.759.689,42)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 diciembre de 2012 (*)	-	6.540.944,26	-	63.628,65	-	3.559.476,90	-	1.013.503,16	-	-	-	11.177.552,97
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2013	-	6.540.944,26	-	63.628,65	-	3.559.476,90	-	1.013.503,16	-	-	-	11.177.552,97
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.343.283,43	-	-	-	1.343.283,43
Aplicación del resultado del ejercicio	-	1.013.503,16	-	-	-	-	-	(1.013.503,16)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	4.305.565,67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.305.565,67
Suscripciones	-	(1.915.263,57)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.915.263,57)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	1.343.283,43	-	-	-	14.911.138,50

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



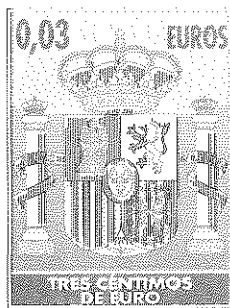
CLASE 8.ª



OL8877472



CLASE 8.ª



0L8877473

Fongrum, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

1. Reseña del Fondo

Fongrum, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 6 de agosto de 1992 bajo la denominación de Fongrum, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 335, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

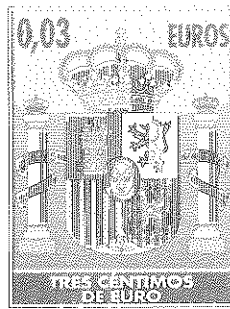
Con fecha 4 de abril de 2011 se modificó el Reglamento de Gestión del Fondo al objeto de incluir, entre otros aspectos, la posibilidad de constituir compartimentos. Posteriormente, con fecha 27 de junio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo solicitó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) la autorización para la creación de dos compartimentos de fondos. Junto con dicha solicitud, la Sociedad Gestora del Fondo presentó la correspondiente memoria explicativa sobre la transformación del Fondo en un fondo por compartimentos, en el que se integraría el patrimonio y partícipes del fondo existente a la fecha (Fongrum, FI), proponiendo la creación de un compartimento en el Fondo, denominado Fongrum Valor. Posteriormente, con fecha 6 de julio de 2012 se presentó la memoria explicativa para la constitución de un nuevo compartimento, denominado Fongrum Renta Fija Mixta. Con fecha 3 de agosto de 2012, la CNMV autorizó la mencionada transformación del Fondo en un fondo por compartimentos, por lo que con fecha 8 de agosto de 2012 la sociedad Gestora del Fondo realizó la correspondiente comunicación a los partícipes del Fondo. Finalmente, con fecha 5 de octubre de 2012 se ha inscrito en el registro correspondiente de la CNMV el nuevo folleto del Fondo y el documento con los datos fundamentales del inversor que recoge la mencionada transformación.

Un fondo por compartimentos es un fondo de inversión que, bajo un único reglamento de gestión, en lugar de tener una sola cartera tiene varias carteras diferenciadas, los compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia política de inversión, distinta de la de los otros compartimentos, y emite sus propias participaciones. La figura de los compartimentos permite a los inversores, dentro de un mismo vehículo de inversión, diversificar sus inversiones, teniendo en cuenta las diferentes políticas de inversiones, comisiones, etc. de los distintos compartimentos que integran el Fondo.

En cualquier caso, cada compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores



CLASE 8.ª
COMERCIO



OL8877474

del compartimento del Fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho compartimento, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial que corresponda al Fondo derivada de sus obligaciones tributarias.

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el Folleto del Fondo y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De acuerdo a la política de inversión definida, Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta, se engloban dentro de las categorías de "Global" y "Renta Fija Mixta Internacional", respectivamente. En el mencionado Folleto se ha establecido para ambos compartimentos la delegación, por parte de Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. de la gestión de la totalidad de los activos de los compartimentos del Fondo a ATL 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Según se indica en la Nota 7, la dirección y administración del Fondo están encomendadas a Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya sociedad matriz es Banco Inversis, S.A. Con fecha 5 de noviembre de 2013, Banca March, S.A. ha pasado a ser el titular del 100% de las acciones en circulación de Banco Inversis, S.A., por lo que la Sociedad Gestora y Banco Inversis han pasado a pertenecer al grupo Banca March.

Con fecha 31 de enero de 2014 se ha producido la sustitución efectiva de Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva por ATL 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. como sociedad gestora. Adicionalmente, se ha revocado el acuerdo de delegación de gestión de activos por parte de Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. a ATL 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Inversis, S.A. (Grupo Banca March), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

Adicionalmente, con fecha 23 de mayo de 2011, Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. firmo un contrato con DSTM, S.L., EAFI (empresa vinculada, al ser un accionista de dicha sociedad un partícipe significativo de Fongrum Valor -véase Nota 6-) para el asesoramiento en materia de inversión sobre la totalidad del patrimonio del Fondo a partir de la inscripción de dicha sociedad en el correspondiente Registro de la CNMV, que se produjo con fecha 1 de diciembre de 2011. Dicho contrato se extiende desde el ejercicio 2012 a la totalidad del patrimonio de los dos compartimentos del Fondo. Los gastos derivados de dicho contrato se cargan a su Sociedad Gestora.

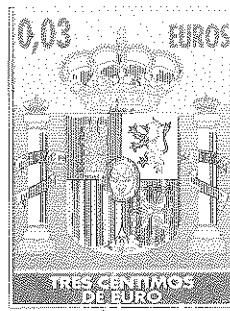
2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

El balance agregado del Fondo, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria, constituyen las cuentas anuales del Fondo.

Cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo recoge el saldo derivado de la agregación de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, correspondientes a cada compartimento, excepto cuando se hayan producido resultados por operaciones realizadas entre compartimentos, que se eliminan, salvo que se hayan realizado frente a terceros. Adicionalmente, en su caso, no aparecen las partidas deudoras o acreedoras o las correspondientes a los ingresos o gastos derivadas de la compensación de pérdidas fiscales entre compartimentos que hayan sido objeto de compensación.

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo y a cada uno



OL8877475

CLASE 8.ª



de sus compartimentos, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo y de cada uno sus compartimentos al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de las operaciones del Fondo y de cada uno de sus compartimentos que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de los compartimentos del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación de cada compartimento del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2012 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2013.

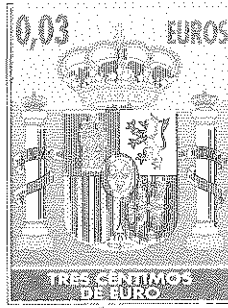
Derivado de la transformación del Fondo en un fondo por compartimentos durante el ejercicio 2012, el compartimento Fongrum Renta Fija Mixta se constituyó el 5 de octubre de 2012 por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 no refleja un año completo de actividad relativa a este compartimento del Fondo.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance agregado el Fondo, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento y del estado de cambios en el



CLASE 8.ª



0L8877476

patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

3. Normas de registro y valoración

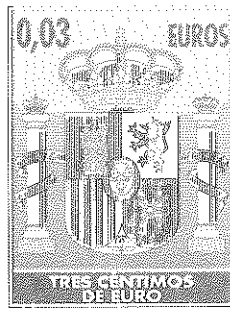
En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto del Fondo. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que los compartimentos del Fondo mantengan en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por los compartimentos del Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.



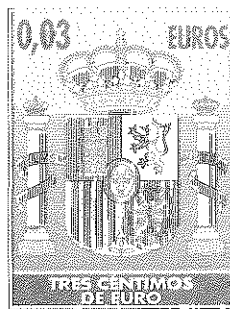
0L8877477

CLASE 8.ª

- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que los compartimentos del Fondo mantienen en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los compartimentos del Fondo tienen contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los compartimentos del Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
-
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
 - Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostenten los compartimentos del Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.
- ii. Clasificación de los pasivos financieros*
- Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos:
- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los compartimentos del Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los compartimentos del Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
 - Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.^a



0L8877478

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

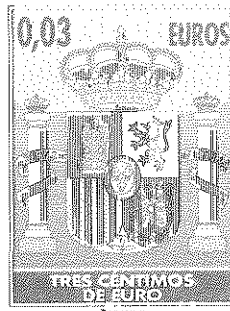
En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL8877479

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del RD 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

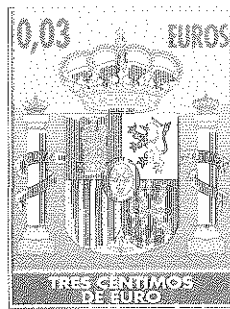
Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.ª

INTELLECTUAL PROPERTY



0L8877480

c) Baja de los balances de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

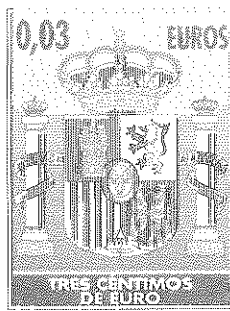
i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se



CLASE 8.ª

OPERACIONES FINANCIERAS



OL8877481

registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

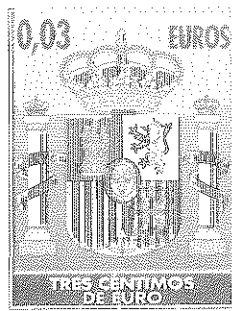
Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, en la fecha de ejecución de la operación.



OL8877482

CLASE 8.ª

VALORES

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas a los compartimentos del Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía a los compartimentos del Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

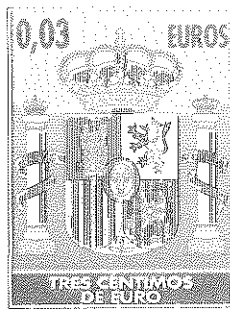
f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de los compartimentos del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

Las participaciones de los compartimentos del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.



CLASE 8.ª



0L8877483

El resultado del ejercicio de los compartimentos del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

La parte del patrimonio del Fondo que le sea atribuido a cada compartimento responderá exclusivamente de los costes, gastos y demás obligaciones expresamente atribuidas a ese compartimento y de los costes, gastos y obligaciones que no hayan sido atribuidos expresamente a un compartimento en la parte proporcional que se establezca en el reglamento del Fondo.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por los compartimentos del Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias del Fondo y de sus compartimentos.

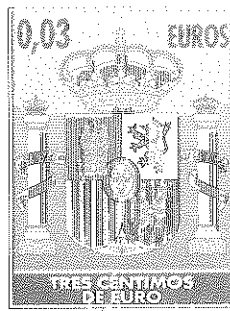
Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el compartimento del Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del compartimentos del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

Los ingresos que recibe el compartimento del Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en los epígrafes "Comisiones retrocedidas" y "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, respectivamente.

Las comisiones de gestión, de depósito y otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del compartimento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.



0L8877484

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto corriente del Fondo será el resultado de la compensación, a final del ejercicio económico, de los créditos y débitos recíprocos contabilizados en las cuentas de balance de cada uno de los compartimentos y de los gastos e ingresos por compensación del impuesto de beneficios contabilizados por cada compartimento, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

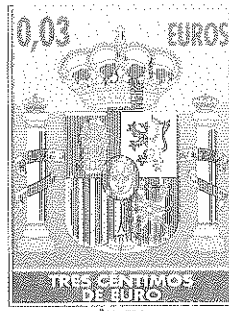
El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo. No obstante, si alguno de los compartimentos del Fondo finaliza el ejercicio con pérdidas fiscales, y el conjunto del Fondo compensa la totalidad o parte del mismo en relación al impuesto corriente, de las pérdidas fiscales que se compensan surgirá un crédito y débito recíprocos entre los compartimentos a los que les correspondan y los compartimentos que los compensen. Por la parte de las pérdidas fiscales que no se compensan por el resto de los compartimentos, el compartimento al que corresponda las contabilizará, en la cuenta de orden "Pérdidas fiscales a compensar" del balance de dicho compartimento.

La compensación entre compartimentos, en su caso, se realiza proporcionalmente a los resultados generados por cada uno de ellos dentro del ejercicio económico. En el caso de la existencia de pérdidas fiscales a compensar procedentes de ejercicios anteriores, se compensan primero las de mayor antigüedad.



CLASE 8.ª

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA



0L8877485

Los créditos y débitos recíprocos, en su caso, se contabilizan en los epígrafes "Deudores" ó "Acreedores" del balance de cada compartimento, según corresponda, contra el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada compartimento. Dichos créditos y débitos recíprocos deben liquidarse en el momento en el que el Fondo deba efectuar la liquidación del impuesto corriente y no más tarde del 30 de junio del siguiente ejercicio.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo y de sus compartimentos es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

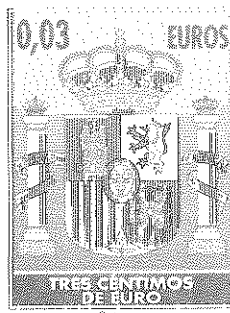
Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de las cuentas de pérdidas y ganancias del Fondo y de sus compartimentos; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo y de los compartimentos del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que garantiza la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por las sociedades gestoras o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. La sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de cada compartimento y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

Durante el ejercicio 2013, no se habían realizado operaciones entre los compartimentos del Fondo que hayan sido objeto de eliminación en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias agregadas salvo las señaladas, en su caso, en las siguientes notas de la memoria. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 no existían inversiones entre los compartimentos del Fondo.



OL8877486

CLASE 8.ª**FINANCIERAS**

4. Cartera de inversiones financieras

Fongrum Valor

El detalle de la cartera de inversiones financieras de este compartimento al 31 de diciembre de 2013 sin considerar, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2013 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	2.355.152,23
Comprendido entre 1 y 2 años	352.686,33
Comprendido entre 2 y 3 años	302.983,32
Comprendido entre 4 y 5 años	309.854,17
Superior a 5 años	1.435.818,71
	4.756.494,76

Al 31 de diciembre de 2013, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance del compartimento se incluyen 869 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 el compartimento mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	1.489.429,35
Total	1.489.429,35

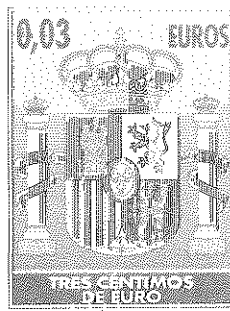
Al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el compartimento tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior - Derivados" del activo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro. Adicionalmente, la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente - Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2013 se recogen 21 miles de euros (25 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.



CLASE 8.ª



0L8877487

Al 31 de diciembre de 2013, este compartimento no mantenía inversiones en el compartimento Fongrum Renta Fija Mixta del Fondo.

Fongrum Renta Fija Mixta

El detalle de la cartera de inversiones financieras de este compartimento al 31 de diciembre de 2013 sin considerar, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye en el Anexo II, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2013 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	472.505,05
Comprendido entre 1 y 2 años	157.029,19
Comprendido entre 3 y 4 años	220.064,12
Comprendido entre 4 y 5 años	102.342,56
Superior a 5 años	103.296,03
	1.055.236,95

Al 31 de diciembre de 2013, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance del compartimento se incluyen 270 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Al 31 de diciembre de 2013, este compartimento no mantenía inversiones en el compartimento Fongrum Valor del Fondo.

Los valores y activos que integran la cartera de todos los compartimento del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A. (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de cada compartimento no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que cada compartimento realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo de los compartimentos del Fondo:

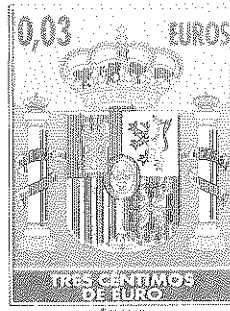
La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los compartimentos del Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio de cada compartimento del Fondo, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC



CLASE 8.ª



0L8877488

mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Para que el compartimento del Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de cada compartimento del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

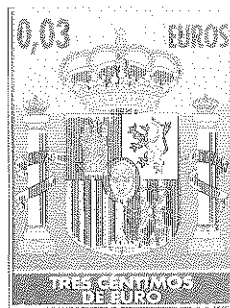
- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de cada compartimento del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo con carácter general y al 10% del patrimonio de cada compartimento del Fondo si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.



0L8877489

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de los compartimentos del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio del compartimento del Fondo, en acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 15/2005.

- Coeficiente de liquidez:

Cada compartimento del Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de cada compartimento del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

Cada compartimento del Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen los compartimentos del Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

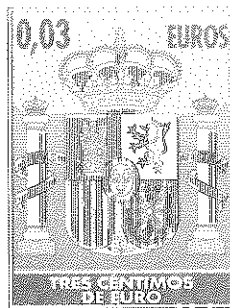
Riesgo de crédito del compartimento del Fondo

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el compartimento del Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Asimismo, la sociedad gestora del compartimento del Fondo controla este riesgo haciendo una valoración previa de los activos potenciales que pueden formar parte de la cartera del compartimento del Fondo en función de su rating, duración y análisis de los estados contables de las compañías correspondientes, así como un seguimiento de los que forman parte de la cartera del compartimento del Fondo.



CLASE 8.ª



0L8877490

Riesgo de liquidez del compartimento del Fondo

En el caso de que el compartimento del Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del compartimento del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes de cada compartimento del Fondo.

La sociedad gestora del compartimento del Fondo gestiona este riesgo manteniendo en todo momento los coeficientes exigidos mínimos e invirtiendo en gran medida en valores de alta liquidez y capitalización.

Riesgo de mercado del compartimento del Fondo

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

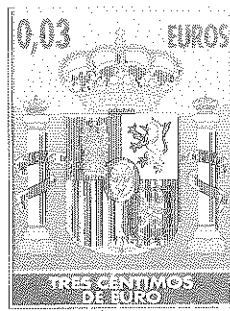
- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del compartimento del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los compartimentos del Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2013, la composición del saldo de este epígrafe del balance de cada compartimento era la siguiente:

	Euros		
	Fongrum Valor	Fongrum Renta Fija Mixta	Fongrum, FI (Balance Agregado)
Cuentas en el depositario:			
Banco Inversis, S.A. (cuentas en euros)	58.203,34	5.000,01	63.203,35
Banco Inversis, S.A. (cuentas en divisa)	606.013,23	-	606.013,23
	664.216,57	5.000,01	669.216,58



0L8877491

CLASE 8.ª

FONDO DE INVERSIÓN

Las cuentas corrientes mantenidas en el depositario por cada uno de los compartimentos del Fondo han devengado en el ejercicio 2013 un tipo de interés anual del EONIA menos 0,50 puntos porcentuales, revisable y liquidable trimestralmente.

6. Participes

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas que integran el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 2013, se resume a continuación:

	Euros					
	Participes			Resultado Neto del Ejercicio		
	Fongrum Valor	Fongrum Renta Fija Mixta	Fongrum, FI (Balance agregado)	Fongrum Valor	Fongrum Renta Fija Mixta	Fongrum, FI (Balance agregado)
SalDOS al 31 de diciembre de 2012	5.044.131,88	1.496.812,38	6.540.944,26	1.008.260,34	5.242,82	1.013.503,16
Más- Participaciones suscritas y desembolsadas	2.307.200,95	1.998.364,72	4.305.565,67	-	-	-
Menos- Participaciones reembolsadas	(298.101,15)	(1.617.162,42)	(1.915.263,57)	-	-	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	1.008.260,34	5.242,82	1.013.503,16	(1.008.260,34)	(5.242,82)	(1.013.503,16)
Resultado neto del ejercicio 2013	-	-	-	1.213.039,86	130.243,57	1.343.283,43
SalDOS al 31 de diciembre de 2013	8.061.492,02	1.883.257,50	9.944.749,52	1.213.039,86	130.243,57	1.343.283,43

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio de cada compartimento del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

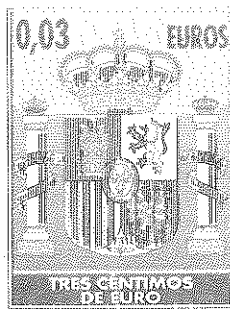
	Euros					
	31-12-2013			31-12-2012		
	Fongrum Valor	Fongrum Renta Fija Mixta	Fongrum, FI (Balance Agregado)	Fongrum Valor	Fongrum Renta Fija Mixta	Fongrum, FI (Balance Agregado)
Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo y sus compartimentos al cierre del ejercicio	12.897.637,43	2.013.501,07	14.911.138,50	9.675.497,77	1.502.055,20	11.177.552,97
Valor liquidativo de la participación	14,70	9,97	No aplicable	13,21	9,48	No aplicable
Nº Participaciones	877.286,19	202.013,58	No aplicable	732.291,61	158.422,56	No aplicable
Nº Participes	215	177	375(*)	210	183	385 (*)

(*) A 31 de diciembre de 2013 existen 17 participes que ostentan participaciones en Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta (8 participes a 31 de diciembre de 2012).



CLASE 8.ª

RENTA FIJA MIXTA



OL8877492

Conforme a la normativa aplicable, en el caso de fondos de inversión por compartimentos el número mínimo de participes en cada uno de los compartimentos no podrá ser inferior a 20, sin que, en ningún caso, el número de participes totales que integren el Fondo sea inferior a 100. En ambos casos, dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

En el epígrafe "Acreedores" del balance del compartimento Fongrum Renta Fija Mixta, se incluye al 31 de diciembre de 2013 por importe de 19 miles de euros el saldo correspondiente a los reembolsos de participes de dicho compartimento que se cancelan en la fecha de liquidación (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, existía una participación significativa (persona física) del 35,78% del patrimonio del compartimento de Fongrum Valor y una participación significativa (persona física) del 25,49% del patrimonio del compartimento de Fongrum Renta Fija Mixta (véase Nota 1 en relación con los servicios prestados por DSTM, S.L., EAFI).

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, desde el 5 de octubre de 2012, como consecuencia de la creación de los compartimentos (véase Nota 1) se modificó la comisión de gestión, pasando a ser del 0,65% sobre el patrimonio diario del compartimento para Fongrum Valor y del 0,5% sobre el patrimonio diario del compartimento para Fongrum Renta Fija Mixta que se satisface mensualmente. Hasta dicha fecha, la comisión del Fondo era del 0,65% sobre el patrimonio.

Adicionalmente, desde el 5 de octubre de 2012, Fongrum Valor paga una comisión del 8,00% que se liquida anualmente calculada en función de la rentabilidad del ejercicio y que se devengará en aquellos ejercicios en que la rentabilidad anual del compartimento supere el 5%. Asimismo, Fongrum Renta Fija Mixta paga una comisión del 8,00% que se liquida anualmente calculada en función de los resultados del ejercicio y que se devengará en aquellos ejercicios en que la rentabilidad anual del compartimento supere el 4%. La sociedad gestora imputa a cada compartimento esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la CNMV, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo de cada compartimento sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el compartimento sólo vincula a su sociedad gestora durante periodos de al menos tres años, tomando como fecha de referencia el 5 de octubre de 2012 (véase Nota 1). Como consecuencia de haber superado el valor liquidativo de la fecha de referencia, Fongrum Valor, ha registrado un importe de 57 miles de euros por este concepto en este ejercicio (ningún importe durante el ejercicio 2012). Asimismo, como consecuencia de no haber superado el valor liquidativo de la fecha de referencia, Fongrum Renta Fija Mixta, no ha devengado importe alguno durante el ejercicio 2013 por este concepto (ningún importe durante el ejercicio 2012).

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido, una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario de cada compartimento, que se satisface mensualmente.

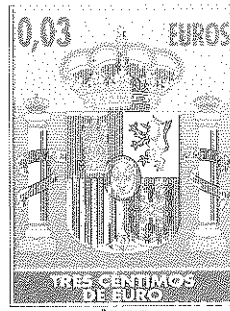
El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida de cada compartimento, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Inversis, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida de cada compartimento, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Inversis, no supera los límites establecidos a tal efecto en el Folleto del Fondo referido a cada compartimento.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos al 31 diciembre de 2013 y 2012, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance agregado del Fondo y de cada compartimento.



CLASE 8.ª

CONTRATO DE INVERSIÓN



0L8877493

La Orden EHA/596/2008, de 5 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, tiene por objeto la concreción y desarrollo de las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

1. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
2. Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones de los compartimentos del Fondo.
4. Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica del Fondo y de sus compartimentos.
5. Verificar que los procedimientos de comercialización establecidos por la sociedad gestora del Fondo cumplen con la normativa aplicable.
6. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de los compartimentos del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
7. Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.
8. Asegurar que las suscripciones y reembolsos cumplen con los procedimientos establecidos en el folleto del Fondo así como en la legislación vigente.

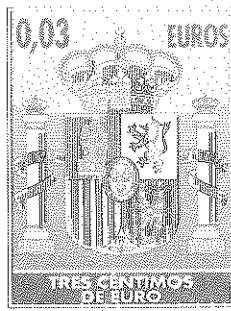
Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta del ejercicio 2013, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 5 miles de euros para cada compartimento (6 y 3 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 los compartimentos del Fondo (el Fondo al 31 de diciembre de 2012) no tenían ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo y no los compartimentos. El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2009 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2013, en el epígrafe "Deudores" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios por importe de 57 miles de euros para Fongrum Valor y 1 miles de euros para Fongrum Renta Fija Mixta. En particular, aplica lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo (84 miles de euros y ningún importe, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).



0L8877494

CLASE 8.ª

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio del Fondo y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2013 de cada uno de los compartimentos del Fondo y el resultado fiscal del Fondo:

	Euros		
	Fongrum, FI (Agregado)	Fongrum Valor	Fongrum Renta Fija Mixta
Resultado antes de impuestos	1.356.851,95	1.225.292,79	131.559,16
Bases imponibles negativas disponibles a 31 de diciembre de 2013	-	-	-
Bases imponibles negativas a compensar	-	-	-
Base imponible	1.356.851,95	1.225.292,79	131.559,16
Gasto por impuesto sobre beneficios (1%)	13.568,52	12.252,93	1.315,59

Al 31 de diciembre de 2013, no existen créditos ni débitos recíprocos entre los compartimentos del Fondo por conceptos fiscales.

Los administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

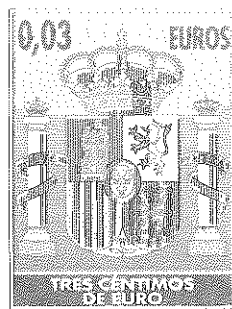
9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª

FONDERA



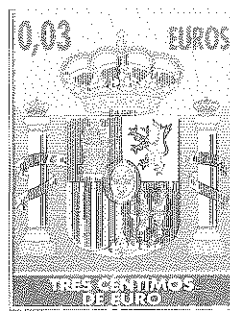
0L8877495

Anexo I: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2013

FONGRUM VALOR

(Compartimento de Fongrum, Fondo de Inversión)

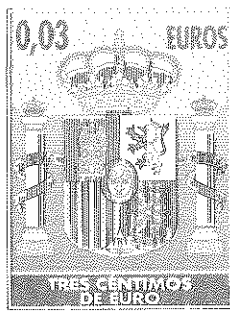
Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0L01402210	REPO INVERSIÓN BANCO, S.A. 0,25 2014-01-02	868.608,36
EUR	ES0224244063	RENTA FIJA MAPFRE VIDA 5,92 2037-07-24	201.400,80
EUR	XS0503993627	RENTA FIJA Obrascon Huarte Lain 7,38 2015-04-28	145.387,46
EUR	XS0461087958	RENTA FIJA CAMPOFRIO 8,25 2016-10-31	159.860,42
EUR	ES0378641171	RENTA FIJA DEUDA Ei 3,38 2019-03-17	203.223,50
EUR	ES00000124C5	RENTA FIJA DEUDA Ei 5,15 2028-10-31	210.514,36
EUR	ES00000123X3	RENTA FIJA DEUDA Ei 4,40 2023-10-31	203.817,19
EUR	ES00000123U9	RENTA FIJA DEUDA Ei 5,40 2023-01-31	110.027,27
EUR	ES0L01406203	LETRA DEUDA Ei 1,03 2014-06-20	496.733,84
EUR	ES00000123P9	RENTA FIJA DEUDA Ei 3,75 2015-10-31	207.298,87
EUR	ES0000101339	RENTA FIJA Com. de Madrid 4,31 2014-03-06	294.936,99
EUR	ES0422714024	RENTA FIJA Cajas Rurales Unidas 3,75 2018-11-22	198.788,10
EUR	ES0413307028	RENTA FIJA Bankia SAU 4,00 2014-02-28	200.276,23
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			3.500.873,39
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA	130.185,00
EUR	ES0113211835	ACCIONES BBVA	135.848,54
EUR	ES0124244E34	ACCIONES MAPFRE VIDA	136.972,00
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BSCH	133.288,42
EUR	ES0184262212	ACCIONES VISCOFAN	62.025,00
EUR	ES0132945017	ACCIONES TUBACEX	57.800,00
EUR	ES0132105018	ACCIONES ACERINOX	126.887,33
EUR	ES0113307021	ACCIONES BANKIA (Cajamadrid)	148.080,00
EUR	ES0121975017	ACCIONES C.A.F.	62.256,60
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			993.342,89
EUR	ES0114638036	PARTICIPACIONES Bestinver Internacional	213.948,06
EUR	FR0010251744	PARTICIPACIONES Accs. ETF Lyxor	491.050,00
EUR	ES0168674036	PARTICIPACIONES EDM Inversion, FI	199.287,82
EUR	ES0105984001	PARTICIPACIONES Alder, FIL	5.465,42
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva			909.751,30
EUR	XS0606094208	RENTA FIJA Obrascon Huarte Lain 8,75 2018-03-15	111.066,07



0L8877496

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS0881329048	PAGARE ACCIONA 3,45 2014-01-24	97.001,10
EUR	XS0457228137	RENTA FIJA BBVA Bonos Corporati 8,50 2049-10-21	103.025,80
CHF	CH0102499461	RENTA FIJA Com. de Madrid 3,00 2014-07-29	155.713,03
GBP	XS0435618557	RENTA FIJA I.C.O. 4,00 2014-12-08	241.882,68
USD	XS0703303262	RENTA FIJA Rabobank 8,40 2049-12-29	159.045,75
EUR	XS0651159484	RENTA FIJA SCF 1,89 2016-09-28	143.122,90
GBP	XS0997326441	RENTA FIJA Telefonica Europe BV 6,75 2049-11-26	244.764,04
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			1.255.621,37
EUR	DE0005190003	ACCIONES BMW	315.314,00
EUR	FR0000130809	ACCIONES SOCIETE GENERALE	113.994,00
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP	135.960,00
EUR	FR0000120628	ACCIONES Axa	183.911,00
EUR	FR0000121485	ACCIONES Pinault - Printemps	122.920,00
EUR	NL0000303709	ACCIONES Aegon NV	177.039,60
EUR	DE0005439004	ACCIONES Continental AG	127.520,00
EUR	DE000CBK1001	ACCIONES COMMERZBANK	147.546,00
EUR	FR0000125346	ACCIONES Ingenico	134.044,00
EUR	FR0000121501	ACCIONES Peugeot Citroen	133.075,80
EUR	NL0000226223	ACCIONES STMicroelectronics	129.360,00
EUR	FR0010208488	ACCIONES Gaz france	128.212,50
USD	CA09228F1036	ACCIONES Research in Motion	120.861,56
DKK	DK0060102614	ACCIONES Novo-Nordisk	119.914,75
CHF	CH0024899483	ACCIONES UBS AG	55.235,45
EUR	IT0000062072	ACCIONES ASSIC.GENERALI	125.685,00
GBP	GB00B83VD954	ACCIONES Man Group PLC	90.687,36
USD	US8816242098	ACCIONES Accs. Teva Pharmaceu	66.853,29
GBP	GB0000566504	ACCIONES BHP BILLITON	139.224,57
EUR	NL0000400653	ACCIONES Gemalto NV	112.014,00
EUR	FR0004035913	ACCIONES Iliad S.A.	134.010,00
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			2.813.382,88
USD	LU0319687124	PARTICIPACIONES Amundi-Volatility	280.886,04
EUR	FR0010429068	PARTICIPACIONES Accs. ETF Lyxor	193.466,00
EUR	FR0010345371	PARTICIPACIONES Accs. ETF Lyxor	105.927,00
EUR	IE00B4Z6MP99	PARTICIPACIONES Mellon Global Cont E	112.874,04
USD	US4642876555	PARTICIPACIONES Accs. ETF Ishares	200.786,13



0L8877497

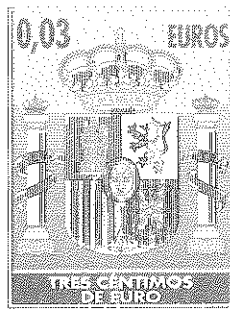
CLASE 8.ª

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0010148981	PARTICIPACIONES CARMIGNAC	116.965,48
EUR	LU0432616810	PARTICIPACIONES Invesco Global Bond	204.416,80
EUR	LU0433182416	PARTICIPACIONES Amundi International	117.509,95
EUR	IE00B00Z9M92	PARTICIPACIONES Principal Finance	150.943,21
USD	LU0592699259	PARTICIPACIONES Carmignac Emergents	129.365,67
EUR	LU0028445327	PARTICIPACIONES EDM Inversion, FI	169.499,96
EUR	IE00B42Z5J44	PARTICIPACIONES Accs. ETF Ishares MS	127.479,00
USD	IE0009531710	PARTICIPACIONES Janus Capital US Fle	159.796,43
EUR	LU0335216932	PARTICIPACIONES Morgan St Inv F-Glb	141.910,08
EUR	IE0032284907	PARTICIPACIONES Odey Pan European Eu	233.663,89
NOK	LU0078812822	PARTICIPACIONES Nordea 1- Norwegian	149.138,19
SEK	LU0064321663	PARTICIPACIONES Nordea 1 - Swedish K	77.000,94
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			2.671.628,81



CLASE 8.^a



0L8877498

Anexo II: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2013

FONGRUM RENTA FIJA MIXTA

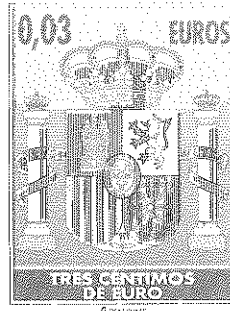
(Compartimento de Fongrum, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000122F2	REPO INVERSIS BANCO, S.A. 0,25 2014-01-02	270.137,28
EUR	XS0503993627	RENTA FIJA Obrascon Huarte Lain 7,38 2015-04-28	54.254,58
EUR	ES0413790231	RENTA FIJA noB.POPULAR 3,75 2019-01-22	103.296,03
EUR	ES0340609199	RENTA FIJA CAIXABANK 3,13 2018-05-14	102.342,56
EUR	ES0000012783	BONO DEUDA Ei 5,50 2017-07-30	111.844,97
EUR	ES0000101339	RENTA FIJA Com. de Madrid 4,31 2014-03-06	100.017,72
EUR	ES0000101230	RENTA FIJA Com. de Madrid 4,20 2014-09-24	102.350,05
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			844.243,19
EUR	XS0849423081	RENTA FIJA L.C.O. 4,88 2017-07-30	108.219,15
EUR	XS0875105909	RENTA FIJA BPE FINANCIACION 4,00 2015-07-17	102.774,61
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			210.993,76
EUR	GB00B1VMCY93	PARTICIPACIONES M&G Investment Funds	192.553,12
EUR	LU0289470972	PARTICIPACIONES JPM Inv-Inc oppor	106.061,90
EUR	IE00B00Z9M92	PARTICIPACIONES Principal Finance	184.934,45
EUR	LU0251661756	PARTICIPACIONES AXA World Euro Equit	183.512,07
EUR	LU0294221097	PARTICIPACIONES FRANKLIN TEMPL. GLOB	185.580,98
EUR	IE0032722260	PARTICIPACIONES BNY Mellon GI-LT Gbl	107.988,52
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			960.631,04



CLASE 8.^a

REGISTRADO



0L8877499

Fongrum, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y sus compartimentos y evolución previsible

2013 volvió a ser un año con protagonismo destacado de los bancos centrales, muy particularmente de la FED que dio un paso adelante en la retirada de las políticas de estímulo, iniciando a finales de año el recorte de las compras de deuda (tapering). El comienzo de la normalización monetaria se explica desde la mejora macroeconómica y laboral junto a una política fiscal menos restrictiva para el crecimiento. Más allá del *tapering*, la Reserva Federal alejó temporalmente el objetivo de desempleo del 6,5% como "disparador" de la subida de tipos, tratando de evitar así que el mercado comenzara a especular con el final de la era de tipos oficiales bajos. Mientras, el BCE se ha enfrentado a una economía que, pese a las mejoras esperables de las encuestas, vive un periodo de precios bajos y una salida de la recesión poco homogénea. Así, Alemania ha despuntado con fuerza, y se ve acompañada por los periféricos aunque con menor intensidad, mientras Francia presenta peores cifras, evidenciando problemas de competitividad. La respuesta desde el BCE en este entorno ha sido tipos menores y extensión de las facilidades de liquidez.

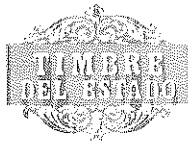
Repasando los fundamentales de las economías, la situación ha ido mejorando a lo largo de 2013, particularmente entre los desarrollados. EE UU apunta ya a crecimientos en 2014 próximos al 3%. En Europa, la confianza ha ido creciendo situándose ya en niveles claramente compatibles con la salida de la recesión y un PIB de al menos un 1% al alza para 2014. Desde Japón, junto a la mejora de las cifras de inflación hemos vivido también datos en apoyo del crecimiento. Es en emergentes donde se han centrado las inquietudes. China ha dado señales de estabilización económica, pero tensiones financieras puntuales y, aunque se valoran positivamente las próximas reformas del país, éstas se antojan lentas. Mientras, Brasil siguió subiendo tipos en un intento de atajar el problema de inflación, pero con un coste evidente en materia de crecimiento.

Desde el mundo empresarial, beneficios empresariales con avances medios en EE UU (7% entre los valores del S&P) y muy destacados (+17%) entre los europeos, y con mejora de las sorpresas en ventas y beneficios a medida que transcurría el año.

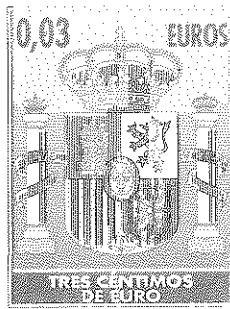
Dentro de los mercados de renta variable, año de subidas generalizadas y por encima del 10% entre los desarrollados, con EE UU por encima de Europa (+29% del S&P vs. +18% del SX5E) y habiéndose incorporado los periféricos a los índices en positivo, como clara diferencia frente 2013. Cabe destacar nuevamente el extraordinario año del mercado nipón (+50%), muy apoyado desde la divisa, con una política monetaria muy expansiva y clara determinación desde el nuevo Gobierno en la tarea de debilitar el yen como vía para recuperar los precios. Mal año para los emergentes con cesiones del MSCI Emerging Markets próximas al 5%.

En el año hemos vivido cesiones en renta fija centradas en los plazos largos, tanto americanos como alemanes, lógico dado el inicio del tapering y la mejora macro. Los cortos plazos se han mantenido más estables, anclados por los mensajes desde los bancos centrales. Mientras tanto, extraordinario año de ganancias en la renta fija española y periférica en general, y en todos los tramos de las curvas, beneficiándose de la mejora de expectativas, cierta estabilidad y/o mejoras de rating, y una clara vuelta desde los flujos en dirección a estas economías. Entre la renta fija corporativa, ganancias muy destacadas entre los activos de *high yield*.

En relación con otros activos de riesgo como las divisas, 2013 ha sido año de fortaleza del euro frente a buena parte de las divisas: +4% frente al dólar y +20% frente al yen. La mayor volatilidad y las pérdidas más acusadas



CLASE 8.ª
CLASE 8.ª



0L8877500

las hemos vivido entre las divisas emergentes, así como las ligadas al mundo de materias primas o al tradicional *carry trade*. Dólar australiano, rand sudafricano o real brasileño han cerrado 2013 con caídas medias del 15% frente al euro.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por los compartimentos del Fondo (véase Nota 4) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2013

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

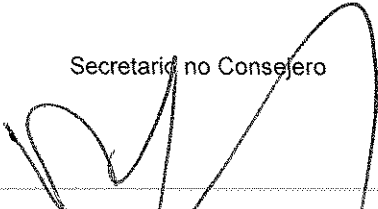
Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Atl 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D. Rafael Guerrero Guerrero, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 35 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo del balance agregado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado, la memoria e informe de gestión de Fongrum, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y los balances al 31 de diciembre de 2013 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta, compartimentos de Fongrum, Fondo de Inversión, gestionado por Atl 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad Gestora del Fondo, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

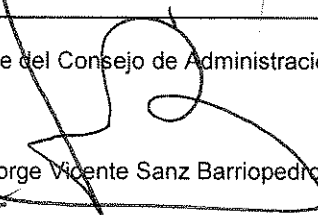
Madrid, 28 de marzo de 2014

Secretario no Consejero

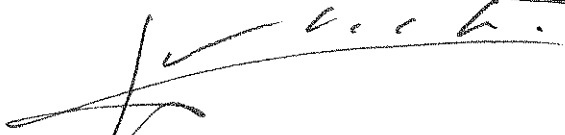


Fdo.: D. Rafael Guerrero Guerrero

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Jorge Vicente Sanz Barriopedro



D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
(Consejero)



D. Félix López Esteban
(Consejero)

ANEXO

El presente documento comprensivo del balance agregado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado, la memoria e informe de gestión de Fongrum, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y los balances al 31 de diciembre de 2013 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta, compartimentos de Fongrum, Fondo de Inversión, se compone de 35 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0L8877466 a 0L8877500, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Atl 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2014

Edo.: D. Rafael Guerrero Guerrero

Secretario no Consejero

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the end.